



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, JULIO 20 DE 2019

TOMO XII SESIÓN No. 76

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2019

PRESIDENTA DIPUTADA VIOLETA NOVA GÓMEZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA. APERTURA DE LA SESIÓN. PROTOCOLO.

La Presidencia informa que la sesión es de régimen solemne y tiene como propósito declarar la apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones.

- 1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.
 - 2.- La Presidencia declara la apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la “LX” Legislatura del Estado de México, siendo las trece horas con trece minutos, del día veinte de julio del año en curso.
 - 3.- Se entona el Himno del Estado de México.
 - 4.- Clausura de la sesión.
-

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADADA EL DÍA 20 DE JULIO DEL 2019.

PRESIDENCIA DE LA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ.

PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Muy buenas tardes a todos. Para estar en aptitud de realizar la Sesión Solemne de Apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones, del Primer año del Ejercicio Constitucional de la “LX” Legislatura, esta Presidencia solicita a la Secretaría se sirva abrir el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos; destacando que al integrarse el quórum se abrirá la sesión.

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Se informa a la Presidencia que del registro de asistencia se desprende la existencia del quórum; por lo tanto, puede proceder a abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del día sábado veinte de julio del año dos mil diecinueve.

Quiero agradecer la presencia de los regidores de los municipios del sur del Estado de México, así como amigos y familiares; gracias por estar presentes.

Honorable asamblea, la presente sesión es de régimen solemne y tiene por objeto declarar la apertura formal del Tercer Período Ordinario

de Sesiones del Primer año del Ejercicio Constitucional de la “LX” Legislatura del Estado de México. Comuníquese a la Secretaría el protocolo de esta sesión solemne.

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Honorable Legislatura, en observancia de las disposiciones establecidas en nuestra Constitución Política Local y en la Ley Orgánica, el Reglamento de este Poder Legislativo, y en las prácticas y en los usos parlamentarios de esta representación popular, el protocolo que normará la sesión solemne, es el siguiente:

- 1.- Himno Nacional Mexicano.
- 2.- Declaratoria Solemne de Apertura del Tercer Período Ordinario de Sesión del Primer Año del Ejercicio Constitucional, por el Presidente de la “LX” Legislatura.
- 3.- Himno del Estado de México.
- 4.- Clausura de la sesión.

VICEPRESIDENTA DIP. MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO. Solicito respetuosamente a los integrantes de la Legislatura y a quienes gentilmente nos acompañan en esta ocasión solemne se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

VICEPRESIDENTA DIP. MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO. Hace uso de la palabra la diputada Violeta Nova Gómez, Presidenta de la “LX” Legislatura del Estado de México para formular la Declaratoria Solemne de Apertura, del Tercer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la “LX” Legislatura y así reabrir el recinto a la deliberación de las iniciativas y asuntos que se sometan a la consideración de la representación popular.

PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Amigas diputadas y amigos diputados que integran esta “LX” Legislatura, representantes de los medios de comunicación que atienden estas actividades con gran profesionalismo y objetividad; señoras y señores que nos honran con su presencia.

Las diputadas y los diputados de la “LX” Legislatura nos reunimos en pleno este día sábado veinte de julio de dos mil diecinueve, para cumplir con lo que ordena la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y abrir el Tercer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de nuestro Ejercicio Constitucional; además del cumplimiento de una disposición constitucional, la apertura del período significa una nueva jornada de servicio y de trabajo colegiado, plural y democrático, con la participación y aportaciones de las y los 75 diputados responsables de legislar en el Estado de México.

En esta Sesión Solemne de Apertura, quiero destacar que la “LX” Legislatura ha desempeñado sus funciones con perspectiva social y de apoyo a los más necesitados y a la fecha hemos desarrollado dos períodos ordinarios y cuatro períodos extraordinarios, en los que celebramos 58 sesiones plenarias, recibimos 424 iniciativas de decreto y hemos aprobado 214, han sido presentados puntos de acuerdo 184 y aprobados 129 de igual forma, nos enviaron y aprobamos 6 minutas de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sobre el trabajo que hemos realizado, me permito tomar algunas ideas e información de la revista “Diálogo Público Edo-Méx”; que por primera vez será publicada y digitalizada por la “LX” Legislatura a instancia del Comité de Comunicación Social, que encabeza nuestra amiga diputada Anais Miriam Burgos Hernández y que con acierto señala en su parte conducente, hemos hecho una nueva forma de legislar con el inicio de la “LX” Legislatura se abrió una nueva etapa en la historia del Estado de México, una nueva forma de entender y atender la realidad de una

entidad tan grande en población como en desafíos, legislar para todos, legislar abiertamente, legislar escuchando, legislar con equilibrio de poderes y con austeridad republicana.

Las diputadas y los diputados renunciamos a los recursos del Programa de Apoyo Comunitario, creamos la Comisión Especial Para Combatir el Femicidio, abrogamos la Ley del ISSEMyM del 2018, dejamos sin efecto las disposiciones que comprometían a los ayuntamientos por laudos heredados, incorporamos beneficios para Grupos Vulnerables en las Leyes de Ingresos del Estado y Municipios 2019, declaramos ésta, La Casa del Pueblo; elevamos a rango constitucional el derecho humano a la ciudad, expedimos a una ley para recuperar y aprovechar alimentos, fijamos requisitos para ocupar varios cargos municipales, avalamos la Guardia Nacional, los ex gobernadores dejarán de recibir apoyo con cargo al erario público, favorecimos la participación de organizaciones en el combate a la corrupción, respaldamos diversos convenios limítrofes entre municipios, fortalecimos la facultad para modificar el presupuesto de egresos y la atribución de calificar las cuentas públicas.

Las autopistas concesionadas una vez recuperada la inversión y el rendimiento serán retomados por el Estado, establecimos la participación en concursos de oposición abiertos para ser magistrado o juez, declaramos el Día Estatal en Contra de la Corrupción, declaramos a la Legislatura como de la Paridad de Género y buscamos permanentemente garantizarla por lo que determinamos que se dé en comisiones legislativas y edilicias, incrementamos las penas por lesiones y homicidio, por discriminación, aversión o rechazo, personas con discapacidad podrán tener estacionamiento gratuito, los papás dispondrán de más días para estar con sus hijos recién nacidos, aprobamos la Reforma Educativa Federal, el Estado de México contará con un sistema de alerta temprana de emergencia y los 125 ayuntamientos deberán crear su comisión de atención al adulto mayor, se inscribirá en el Recinto Legislativo la frase “Al Movimiento Estudiantil de 1968” y

aprobamos diversos exhortos en defensa de los derechos humanos.

El periodo que hoy abrimos cuenta ya con una importante agenda de trabajo que tendremos que agotar y que ha sido integrada fundamentalmente con varios dictámenes resultado de las reuniones y de la intensa actividad de estudio y análisis que llevaron a cabo las Comisiones Legislativas en el periodo de receso, dictámenes que serán ordenados para su presentación y discusión en este Pleno.

De conformidad con la planeación legislativa correspondiente, en este contexto discutiremos y votaremos la creación del Instituto Municipal de la Mujer a propuesta del Ayuntamiento de Toluca, resolveremos reformas al Código Administrativo para fomentar la agroecología, a través de la rotación y asociación de cultivos en el Estado de México, de ser procedente reformaremos a la Ley Para la Atención y Protección a Personas con la Condición de Espectro Autista en el Estado de México, que busca mejorar sus condiciones de vida, su integración e inclusión en la sociedad, así como un mejor tratamiento de esta condición y en su caso declararemos el Día Estatal de Concientización sobre el Autismo.

En su caso, aprobaremos adiciones al Código Civil del Estado de México para garantizar que las copias certificadas de las actas de nacimiento, expedidas por el Registro Civil no tengan fecha de vencimiento, de aceptarlo esta Asamblea ampliaremos la presencia de las y los diputados en el Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre Mujeres y Hombres y Para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres; si lo tiene a bien esta Soberanía, reformaremos el Código Penal para salvaguardar los recursos y ecosistemas federales, trataremos de armonizar las atribuciones de los ayuntamientos en materia forestal que puedan construir y desarrollar políticas, programas y acciones encaminadas a la conservación de los bosques, la reforestación, la sanidad y sobre todo, la promoción cultural forestal en los municipios mexiquenses.

Analizaremos y en su caso, aprobaremos como un justo reconocimiento a su vida y obra, inscribir en este Recinto Legislativo, el nombre del Ingeniero Heberto Castillo Martínez; conoceremos también el tema de los animales considerados como seres sintientes y resolveremos diversos exhortos como parte de las funciones de gestión de esta Soberanía Popular; seguiremos representando con fidelidad los intereses de las y los mexiquenses; en nuestro desempeño continuaremos considerando a la Constitución como el primer ordenador del Estado y la Ley Suprema de la que proceden las demás; estudiaremos con el cuidado y la profundidad de vida cada uno de los asuntos y de las iniciativas; seremos respetuosos de las formas y procedimientos y dispuestos al consenso para dar los mejores resultados y seguir haciendo de ésta una Legislatura significativa en la historia democrática del Estado de México.

Cumplimos nuestras responsabilidades en una época de gran significación democrática y como expresión del pueblo, es nuestro deber prestigiar esa representación, sabemos también que vivimos condiciones complejas y que es necesario continuar perfeccionando la ley en todas las materias; pero sobre todo, en la seguridad, la lucha contra la corrupción, la paridad de género la protección a la dignidad humana.

Agradezco la confianza que nos han otorgado para presidir el período ordinario, es un gran honor formar esta directiva, reitero mi amistad y respeto a las y los legisladores, tengan la certeza de que cuidaremos la aplicación de la ley y también tendremos la comprensión suficiente para garantizar un período lleno de buenos resultados.

No es una obviedad en decir que tenemos una gran responsabilidad y que nuestra conciencia y nuestro criterio tienen que estar orientados al servicio del pueblo; somos garantes de la democracia y la democracia está para servir a la ciudadanía.

Gracias.

VICEPRESIDENTA DIP. MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO. Pido atentamente a quienes concurren a esta sesión solemne se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. La Honorable “LX” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, siendo las trece horas con trece minutos del día sábado veinte de julio del año dos mil diecinueve abre su Tercer Período Ordinario de Sesiones del Primer año de Ejercicio Constitucional, con la certeza de que los trabajos de este pleno legislativo tendrán como origen y fin el interés superior de los mexicanos y de los mexiquenses.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Ha sido atendido el objeto de la presente sesión solemne.

PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

SECRETARIA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Ha sido registrada la asistencia y la sesión quedará grabada en la cinta marcada con la clave número 070-A-LX.

VICEPRESIDENTA DIP. MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO. Pido a quienes forman esta Legislatura y a quienes nos honran con su presencia se sirvan poner de pie para entonar el Himno del Estado de México.

(Se entona el Himno al Estado de México)

PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Se levanta la sesión siendo las trece horas con dieciséis minutos del día sábado veinte de julio del año dos mil diecinueve y se solicita a las diputadas y a los diputados la “LX” Legislatura mantenerse en su lugar para llevar a cabo de inmediato Sesión de Régimen Deliberante del Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Representación Popular en el Estado de México, muchas gracias.